



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** FOLTENE  
**Número de autorización:** 15954  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 01/04/1982  
**Fecha de Caducidad:** 31/07/2020

**Titular**

**ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.**  
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.  
28002 Madrid  
(Madrid)  
ESPAÑA

**Fabricante**

**ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.**  
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.  
28002 Madrid  
(Madrid)  
ESPAÑA

**Composición:** FOLPET 50% [SC] P/V

**Envases:**

| <b>Presentación/Capacidad/Material</b>                                     |
|--|
| Botella de polietileno de 1 l.<br>Garrafas de polietileno de 5, 10 y 20 l. |

**Usos y dosis autorizados:**

| <b>USO</b>             | <b>AGENTE</b> | <b>Dosis<br/>%</b> | <b>FORMA Y ÉPOCA DE<br/>APLICACIÓN<br/>(Condic. Específico)</b>                              |
|------------------------|---------------|--------------------|--|
| Ornamentales herbáceas | HETEROSPORIUM | 0,25 - 0,3         | Aplicar con tractor en aire libre<br>o de forma manual o con<br>carretilla manual (cuando el |
|                        | MILDIU        |                    |  |
|                        | ALTERNARIA    |                    |  |



| USO                  | AGENTE                        | Dosis %    | FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)   |
|----------------------|-------------------------------|------------|--|
|                      | BOTRITIS                      |            | cultivo tenga más de 1 m altura en leñosas y menos de 1 m en herbáceas) en invernadero, en una única aplicación a un máximo de 3 l/ha.   |
|                      | FIALOFORA                     |            |  |
|                      | FUSARIUM                      |            |  |
| Ornamentales leñosas | MILDIU                        | 0,25 - 0,3 | Aplicar con tractor en aire libre o de forma manual o con carretilla manual (cuando el cultivo tenga más de 1 m altura en leñosas y menos de 1 m en herbáceas) en invernadero, en una única aplicación a un máximo de 3 l/ha.  |
|                      | HETEROSPORIUM                 |            |  |
|                      | FUSARIUM                      |            |  |
|                      | FIALOFORA                     |            |  |
|                      | BOTRITIS                      |            |  |
| Patata               | ALTERNARIA                    | 0,25 - 0,3 | Aplicar con tractor, en 1-3 aplicaciones, a una dosis máxima de 2,5 l/ha y aplicación, con un intervalo de 7-10 días entre las mismas.   |
|                      | ANTRACNOSIS                   |            |  |
|                      | FUSARIUM                      |            |  |
|                      | MILDIU                        |            |  |
| Rosal                | ANTRACNOSIS                   | 0,25 - 0,3 | Aplicar con tractor en aire libre o de forma manual o con carretilla manual (cuando el cultivo tenga más de 1 m altura) en invernadero, en una única aplicación a un máximo de 3 l/ha.   |
| Tomate               | ALTERNARIA                    | 0,25 - 0,3 | Aire libre: Aplicar con tractor en una única aplicación a un máximo de 2,5 l/ha, desde la formación del fruto (BBCH 71: 1er fruto alcanza la forma y el tamaño típico).<br>Invernadero: Aplicar de forma manual en 1-3 aplicaciones a una dosis máxima de 3 l/ha y aplicación, con un intervalo de 7-10 días entre las mismas. Aplicar desde la formación del fruto (BBCH 71: 1er fruto alcanza la forma y el tamaño típico). También se podrá aplicar mediante carretilla manual, realizando una única aplicación a un máximo de 3,2 l/ha.<br>Contra Fusarium aplicar al cuello de la planta. |
|                      | ANTRACNOSIS                   |            |  |
|                      | BOTRITIS                      |            |  |
|                      | MILDIU                        |            |  |
|                      | FUSARIUM                      |            |  |
| Vid de mesa          | CICATRIZACION HERIDAS GRANIZO | 0,3        | Aplicar con tractor, en 1-3 aplicaciones, a una dosis máxima de 3 l/ha y aplicación, con un intervalo de 7-10 días entre las mismas. Aplicar en prefloración (antes de BBCH 60: Los primeros capuchones florales, separados del receptáculo).  |
|                      | BLACK-ROT                     |            |  |
|                      | BOTRITIS                      |            |  |
|                      | MILDIU                        |            |  |
| Vid de vinificación  | BLACK-ROT                     | 0,3        |  |



Nº REGISTRO: 15954

FOLTENE

| USO | AGENTE                           | Dosis % | FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)  |
|-----|----------------------------------|---------|---|
|     | BOTRITIS                         |         | Aplicar con tractor, en 1-3 aplicaciones, a una dosis máxima de 3 l/ha y aplicación, con un intervalo de 7-10 días entre las mismas. Aplicar desde la formación del fruto (BBCH 71: cuajado de frutos; los frutos jóvenes comienzan a hincharse; los restos florales perdidos). |
|     | MILDIU                           |         |   |
|     | CICATRIZACION HERIDAS<br>GRANIZO |         |   |

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

| Uso  | P.S. (días) |
|--|-------------|
| Tomate   | 10          |
| Patata   | 14          |
| Vid de vinificación  | 28          |
| Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas, Rosal, Vid de mesa | NP          |

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal. En la etiqueta se darán las instrucciones necesarias para la correcta utilización del producto y se indicarán los posibles riesgos de fitotoxicidad en vides jóvenes cuando el producto se aplica a temperaturas elevadas.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales en lugares no destinados al público en general.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Seguridad del operador:

El operador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga y guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4 (norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) en aire libre y tipo 4 en invernadero y calzado adecuado durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo. Además, en aplicaciones en cultivos altos de vid y en ornamentales leñosas y rosal al aire libre, se utilizará mascarilla tipo A1P2 y en aplicaciones manuales en invernadero se utilizará mascarilla tipo FFA2P2-FFA2B2P2.

En el caso de aplicación en invernadero mediante carretilla manual, se utilizará como mínimo guantes de protección química y ropa de trabajo (manga y pantalón largos) en las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo.

Seguridad del trabajador:

El trabajador deberá utilizar guantes de protección química y en el caso de aplicación en



invernadero mediante carretilla manual, se necesitarán para todas las tareas excepto las de inspección y riego, además de ropa de trabajo.

Plazo de reentrada: 7 días en vid para tareas de duración superior a 2 horas, 2 días en ornamentales herbáceas, leñosas, rosas y tomate en invernadero. Para aplicaciones con carretilla manual en invernadero y para todas las tareas excepto inspección y riego, el plazo es de 12 días en ornamentales leñosas y rosas y 6 días en ornamentales herbáceas.

Carretilla manual: carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1,5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.



No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar en un deterioro de los guantes de protección química.

Uso de botas resistentes por parte del trabajador en labores de reentrada al cultivo tras la aplicación.

SPO 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPO 5: Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

|  |   |
|--|---|
| <b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b> | Carcinogenicidad. Categoría 2.<br>Sensibilización cutánea. Categoría 1.   |
| <b>Pictograma</b>                            | GHS07 (signo de exclamación) <br>GHS08 (peligro para la salud)  |
| <b>Palabra Advertencia</b>                   | --  |
| <b>Indicaciones de peligro</b>               | H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.<br>H351 - Se sospecha que provoca cáncer.<br>EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.                          |



|   |  |
|---|--|
| <b>Consejos de Prudencia</b>                          | P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.<br>P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.<br>P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.<br>P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. |
| <b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b> | Acuático agudo 1   |
| <b>Pictograma</b>                                     | GHS09 (medio ambiente)   |
| <b>Palabra Advertencia</b>                            | Atención   |
| <b>Indicaciones de peligro</b>                        | H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.   |
| <b>Consejos Prudencia</b>                             | P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.<br>P391 - Recoger el vertido.<br>P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.  |

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de:

- 40 m con 20 m de cubierta vegetal en ornamentales herbáceas y leñosas y rosal,
- 20 m con cubierta vegetal en patata,
- 20 m con cubierta vegetal o 10 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 50% en tomate al aire libre y vid, hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene hexametilentetramina (CAS 100-97-0)"

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general (rosal y ornamentales herbáceas y leñosas) en cumplimiento con el artículo 49.4 del Real Decreto



Nº REGISTRO: 15954

**FOLTENE**

1311/2012 de 14 de septiembre por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios, al estar clasificado el producto según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 como carcinogénico y sensibilizante cutáneo (H351 y H317). La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**